

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 17 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 19 2015)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:41 horas con el registro de 377 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva en relación con modificación de turno de Iniciativa. Se modificó el turno y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo para impulsar el aumento del personal médico y de enfermería en el país. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - b) Con el que remite los informes finales que envía la Secretaría de Economía correspondientes a las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2014 de los programas presupuestarios a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor. Se remitió a las Comisiones de Economía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el que remite el Pronunciamiento “La Sobrepoblación en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana”. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores:
 - a) Con el que remite comunicación de los Organismos Sociales y Empresariales de la región del Istmo de Tehuantepec del estado de Oaxaca, por el que solicita que en el marco del análisis y discusión de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE), las cámaras del Congreso de la Unión organicen en conferencia foros y audiencias públicas en la región. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 - b) Con el que remite Acuerdo aprobado por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la

Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se destinen recursos a instituciones, órganos autónomos, dependencias y entidades que tengan a su cargo la administración, procuración de justicia, defensa y protección de los derechos humanos para cubrir los servicios de peritos intérpretes y traductores. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Asuntos Indígenas para su conocimiento.

d) Con los que remite cuatro proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

e) Con las que remite las siguientes iniciativas:

- Con Proyecto de Decreto por el que se derogan los artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71, así como el Capítulo VI del Título Segundo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
 - Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 196 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de septiembre de 2015, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2014. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- De la Universidad Autónoma del estado Hidalgo con el que remite el Informe de Auditoría Interna de su matrícula, correspondiente al Tercer Trimestre de 2015, en cumplimiento con el artículo 42, fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Agroasemex por el que comunica que los resultados de la Ficha de Evaluación y Monitoreo 2014-2015 y los de la Evaluación Específica del Desempeño 2014-2015 de los Programas administrados 5001; 5172 y 5199, se encuentran publicados para su consulta en la página oficial de la institución. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 5) Se dio cuenta con pronunciamiento de la Mesa Directiva en conmemoración del Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se adiciona el artículo 19 Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa. Para presentar moción suspensiva interviene la diputada Mirza Flores Gómez, de MC. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guizar Valladares, del PES; Jesús Rafael Méndez Salas, de NA; Rene Cervera García, de MC; Juan Romero Tenorio, de MORENA; José Antonio Arévalo González, del PVEM; José Antonio Estefan Garfias, del PRD; Rubén Alejandro Garrido Muñoz, del PAN; y Héctor Ulises Cristopulus Ríos, del PRI.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen el contra los diputados Banca Cuata Domínguez, de MORENA; Verónica Delgadillo García, de MC; Virgilio Caballero Pedraza, de MORENA; Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD; y Tomás Octaviano, del PRD. En pro los diputados Claudia Edith Anaya Mota, del PRI; Quirino Ordaz Coppel, del PVEM; y Olga María Esquivel, del PRI.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene la diputada Verónica Delgadillo García, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene el diputado Sergio López Sánchez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene Norberto Antonio Martínez Soto, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 358 votos a favor, 88 en contra y 23 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Alejandro González Murillo, del PES; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, de MC; Adriana Sarur Torre, del PVEM; Oscar Ferrer Abalos, del PRD; Adriana Gutiérrez Campos, del PAN; y Fabiola Guerrero Aguilar, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Delfina Gómez Álvarez, y Jesús Emiliano Álvarez López, de MORENA. En pro los diputados Emilio Enrique Salazar Frías, del PVEM; Waldo Fernández González, del PRD; Jorge Enrique Dávila Flores, del PRI; Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, y Arlette Ivette Muñoz Cervantes, del PAN.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 9, 25, 28, 33, 74-A, 96, 151, 186 y 192 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 2 y Quinto Transitorio de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 22-D, 32-A, 42, 52, y Séptimo Transitorio del Código Fiscal



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

de la Federación; y el artículo 93 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 423 votos a favor y 33 en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la renta interviene el diputado Santiago Torreblanca Engell, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 25 y 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene la diputada María Eloísa Talavera Hernández, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 25 y 28 de la Ley de Impuesto sobre la Renta interviene la diputada Nadia Haydee Vega Olivas, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 25 y 28 de la Ley de Impuesto sobre la Renta interviene la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 25 y 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado José Everardo López Córdova, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 74-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 74-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene la diputada Claudia Sofía Corochi García, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 74-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado José Erandi Bermúdez Méndez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 74-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Ricardo David García Portilla, del PRI. En votación económica se aceptó.

Para presentar adición de los artículos 113 BIS, 113 TER, 113 QUÁRTER y 113 QUIQUES de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Jesús Antonio López Rodríguez, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar adición de los artículos 113 A, 113 B, 113 C, 113 D y 113 E de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Ricardo Sheffield Padilla, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar adición de los artículos 113 A, 113 B, 113 C, 113 D y 113 E de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, del PAN. Por 206 votos a favor y 250 en contra se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene la diputada Jisela Paes Martínez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 96 y adición de un artículo 113 BIS interviene el diputado Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del PAN. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 115 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Miguel Ángel Salim Alle, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 115 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Francisco José Gutiérrez de Velasco Usrtaza, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Javier Antonio Neblina Vega, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene la diputada Janette Ovando Reazola, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 192 de la Ley del Impuesto sobre la Renta interviene el diputado Jerónimo Alejandro Ojera Anguiano, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios interviene la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios interviene la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios interviene el diputado Fidel Calderón Torreblanca, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios interviene el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de interviene el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de interviene el diputado Carlos Hernández Marín, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de interviene el diputado Sergio López Sánchez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de interviene el diputado Juan Corral Mier, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al los artículos 2 y Quinto Transitorio de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios interviene Mirza Flores Gómez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 22-D del Código Fiscal de la Federación interviene el diputado Waldo Fernández González, del PRD. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 42 del Código Fiscal de la Federación interviene la diputada María García Pérez, del PAN. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación a los artículos 32-A y 52 del Código Fiscal de la Federación interviene el diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 51 y Séptimo Transitorio del Código Fiscal de la Federación interviene al diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo Séptimo Transitorio del Código Fiscal de la Federación interviene la diputada Mirza Flores Gómez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Sétimo Transitorio del Código Fiscal de la Federación interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Séptimo Transitorio del Código Fiscal de la Federación interviene la diputada Olga Catalán Padilla, del PRD. A favor interviene las diputadas María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, del PAN; y Mariana Benítez Tiburcio, del PRI. En contra el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al 93 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria interviene la diputada Norma Rocío Nahle García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos con las modificaciones aceptadas por la Asamblea o en los términos del dictamen según corresponda por 301 votos a favor, 173 en contra y 7 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervine la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios Eric Flores Cervantes, del PES; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; Carlos Lomelí Bolaños, de MC; Vidal Llerenas Morales, de MORENA; Javier Octavio Herrera Borunda, del PVEM; Lucía Virginia Meza Guzmán, del PRD; Federico Döring Casar, del PAN; y Yericó Abramo Masso, del PRI.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Manuel Jesús Clouthier Carillo; Rodrigo Abdalá Dartigues, Patricia Elena Aceves Pastrana, Cuitláhuac García Jiménez, y Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En pro los diputados Jesús Sesma Juárez, del PVEM; Waldo Fernández González, del PRD; Miguel Ángel González Salum, del PRI; Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del PAN; María Esther Scherman Leaño, y Edgardo Melhem Salinas del PRI.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 16, 23, 26, Sexto Transitorio, Décimo Segundo Transitorio y Décimo tercer Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservado del proyecto de decreto por 443 votos a favor, 36 en contra y una abstención.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 1 del proyecto de decreto interviene la diputada Guadalupe Hernández Correa, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 1 del proyecto de decreto interviene la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 1 y adición de un artículo Transitorio del proyecto de decreto interviene Federico Döring Casar, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 1 y 16 del proyecto de decreto interviene la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 1 del proyecto de decreto interviene la diputada Minerva Hernández Ramos, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 1 del proyecto de decreto interviene la diputada Cynthia Gissel García Soberanes, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 1 del proyecto de decreto interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

Para presentar modificación a los artículos 1 y 2 del proyecto de decreto interviene el diputado Carlos Hernández Mirón, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 1 del proyecto de decreto interviene el diputado Fidel Calderón Torreblanca, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 1 y 10 del proyecto de decreto interviene el diputado Rogeiro Castro Vázquez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 1, 2 y 16 del proyecto de decreto interviene el diputado Adán Pérez Utera, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 1 del proyecto de decreto interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Rocío Nahel García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 del proyecto de decreto interviene el diputado Carlos Lomelí Bolaños, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 2 del proyecto de decreto interviene la diputada Minerva Hernández Ramos, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 5, 6 y 7 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Rocío Nahle García, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 7, 10 y adición de un Artículo Transitorio al proyecto de decreto interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 10 del proyecto de decreto interviene la diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12 del proyecto de decreto interviene la diputada Minerva Hernández Ramos, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 16 del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel de Jesús Espino, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 16 del proyecto de decreto interviene la diputada Blandina Ramos Ramírez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 16 del proyecto de decreto interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 16 del proyecto de decreto interviene la diputada Verónica Delgadillo García, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 23 del proyecto de decreto interviene la diputada María de la Paz Quiñonez Cornejo, del PRI. En votación económica de aceptó.

Para presentar adición de un artículo 28 y dos artículos transitorios del proyecto de decreto interviene la diputada Minerva Hernández Ramos, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Décimo Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Francisco Martínez Neri, del PRD. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al artículo décimo tercero transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Waldo Fernández González, del PRD. En votación económica se aceptó.

Para presentar adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto interviene el diputado Sergio López Sánchez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto interviene el diputado Jorge López Martín, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto interviene el diputado Herminio Corral Estrada, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto interviene el diputado Exaltación González Ceseñas, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto interviene la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto interviene la diputada Leticia Amparano Gámez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto interviene la diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo de instrucción del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea o en lo términos del dictamen según corresponda por 296 votos a favor y 177 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios en juntas directivas y de integrantes de diversas comisiones. Se aprobó en votación económica. Comuníquese. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 8) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban el calendario y formato de las comparecencias ante comisiones de funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 9) La sesión se levantó a las 03:21 horas del martes 20 de octubre de 2015 y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 21 de octubre de 2015, a las 11:00 horas.